

Puebla, Pue., a 28 de septiembre de 2023

BOLETÍN No. 788/2023

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA RECIBE NOTIFICACIÓN DE LA SCJN SOBRE LOS PARQUÍMETROS

- *Se dará cumplimiento a la resolución respecto al cobro, por lo que el programa continuará en operación con tarifa cero*

El Ayuntamiento de Puebla recibió formalmente la notificación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación a los parquímetros.

Para dar cumplimiento a la resolución emitida, a partir de este jueves 28 de septiembre, la tarifa será de 0 pesos y así permanecerá hasta nuevo aviso.

Debido a que la disposición de la SCJN únicamente tiene efecto en el cobro, el programa continuará bajo las mismas normas de funcionamiento, como una medida de ordenamiento vehicular.

Por lo anterior, los usuarios deberán registrar su placa para el uso de los cajones de estacionamiento hasta por un máximo de 5 horas. Se mantendrán las sanciones por exceder el límite de tiempo o por no registrarse en el sistema, entre otras que se contemplan dentro del Coremun, toda vez que estas disposiciones no fueron controvertidas, por lo que permanecen vigentes.

Cabe destacar que el uso de los parquímetros en el Centro Histórico ha contribuido positivamente al ordenamiento de la zona y ha mejorado la movilidad de miles de ciudadanos.

LIGA CORTA: <https://bit.ly/3LEKmaR>